


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXV

18 de Octubre de 2007

Núm. 19

S U M A R I O

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 1-I³

APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Propuesta de tramitación por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

Págs.

2549

Pp.L. 1-I⁴

APROBACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León por el procedimiento de lectura única previsto en el artículo 130 del Regla-

mento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007.

Págs.

2549

Pp.L. 2-I¹

TOMA EN CONSIDERACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

2550

Pp.L. 2-I²

PROPUESTA DE TRAMITACIÓN por el procedimiento de lectura única previsto en el artí-

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
culo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.	2550		
II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).			
P.N.L. 3-I¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del ámbito de actuación de los Grupos de Desarrollo Rural ADISAC-La Voz y MACOVALL 2000, para el nuevo periodo de gestión de fondos europeos de desarrollo rural 2007-2013, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2551		
P.N.L. 5-I¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a completar la restauración del templo de Santa María del Azogue de Benavente, a través de la redacción del correspondiente proyecto durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2551		
P.N.L. 6-I¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación del aulario Río Cuerpo de Hombre de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2551		
P.N.L. 9-I¹			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la conversión en vía rápida de la carretera SA-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2551		
		P.N.L. 17-I¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la colaboración con los productores afectados por la plaga de Capnodis Tenebrionis (gusano cabezudo), especialmente en las Sierras de Francia y Béjar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2552
		P.N.L. 20-I¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la colaboración con los productores afectados por la plaga de Batrocera Oleae, o “mosca de olivo”, que afecta a los olivares del sur y del oeste de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2552
		P.N.L. 24-I¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Cultura y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2007, de un “Plan de promoción del Monasterio de San Miguel de Escalada (Gradefes, León)”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2552
		P.N.L. 28-I¹	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la construcción de un colegio público de educación infantil y primaria en la localidad de Castellanos de Moriscos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2552
		P.N.L. 34-I¹	
		DECAÍDA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan director de la Calzada Romana vía XVII desde las localidades de Muro a Garray (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2552	Ley presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, instando a la Junta a que proceda a la licitación y comienzo de las obras de mejora de la carretera BU-710 Briviesca-Belorado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2554
P.N.L. 37-I ¹		P.N.L. 65-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2553	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un borrador del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Castilla y León (2007-2013), así como a la presentación del proyecto relativo a dicho Plan al dictamen de las Cortes de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2554
P.N.L. 38-I ¹		P.N.L. 98-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con el primer ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2553	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Ley 13/2001 para que se inicie el proceso de adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.	2554
P.N.L. 41-I ¹		P.N.L. 103-I ¹	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de médicos en el Hospital Santa Bárbara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2553	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que por el Observatorio Regional de Vivienda y Suelo se emita un informe sobre la situación de la vivienda en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.	2554
P.N.L. 61-III		P.N.L. 115-II	
APROBACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a fomentar la actividad aérea desde el aeropuerto salmantino de Matacán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.	2553	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía León-Valladolid en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2555
P.N.L. 62-I ¹		P.N.L. 115-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de la Proposición No de		APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía León-Valladolid en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2555	RELACIÓN, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.	2557
P.N.L. 117-II		RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.	2557
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía del Duero en los plazos prometidos por el Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2556	RELACIÓN DE PROCURADORES de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.	2557
P.N.L. 117-III		Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.	
APROBACIÓN por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía del Duero en los plazos prometidos por el Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2556	BAJA de D. José María Crespo Lorenzo (Grupo P. Socialista).	2557
		ALTA de D.ª María Luz Martínez Seijo (Grupo P. Socialista).	2557
III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.	
Acuerdos.		Mociones (M.).	
DESIGNACIÓN por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de D. Mario Amilivia González como Consejero electivo del Consejo Consultivo de Castilla y León, en sustitución de D.ª María José Salgueiro Cortiñas.	2556	M. 2-II	
Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2557
RENUNCIA del Ilmo. Sr. D. José María Crespo Lorenzo a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Palencia.	2557	M. 2-I ¹	
ADQUISICIÓN de la condición plena de Procuradora por la Circunscripción Electoral de Palencia de D.ª María Luz Martínez Seijo.	2557	DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2558
		M. 5-II	
		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.	2558

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
M. 5-I ¹ DESESTIMACIÓN por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de		dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.
		2559

I. TEXTOS LEGISLATIVOS.

Proposiciones de Ley (Pp.L.).

Pp.L. 1-I³

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 9 de octubre de 2007, aprobó la propuesta de tramitación por el procedimiento de Lectura Única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007, Pp.L. 1-I³.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Pp.L. 1-I⁴

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 9 de octubre de 2007, aprobó por el procedi-

miento de Lectura Única previsto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, la Proposición de Ley de modificación de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 11, de 24 de septiembre de 2007, Pp.L. 1-I⁴.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

APROBACIÓN POR EL PLENO

PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 1/2003, DE 3 DE MARZO, DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA Y LEÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León dispone que “La Administración Autonómica se personará en los procedimientos penales sobre violencia contra las mujeres, siempre que las circunstancias lo aconsejen y la víctima lo solicite”.

La instrumentación de dicha medida exige el consiguiente desarrollo reglamentario, estableciendo el procedimiento encaminado a obtener dicha personación. Por

parte de la Junta de Castilla y León se ha procedido, en consecuencia, a la elaboración del correspondiente Proyecto de Decreto con el propósito de atender a dicha finalidad.

Así, el texto remitido al Consejo Consultivo de Castilla y León disponía la personación de la Administración de la Comunidad Autónoma en los procesos penales en los supuestos de actos de violencia contra las mujeres acaecidos en el territorio de Castilla y León ejercidos por sus cónyuges (o quienes hayan estado vinculados a ellos por relaciones similares, aún sin convivencia), cuando la especial gravedad de los hechos o la situación de la víctima o las circunstancias especiales lo hagan oportuno, siempre que la víctima o familiar hasta el cuarto grado, en caso de muerte, formule la correspondiente solicitud.

El dictamen del Consejo Consultivo puso de manifiesto la dificultad de obtener el resultado pretendido a la vista de las limitaciones derivadas del tenor literal de la Ley: “Para el ejercicio de acciones judiciales por parte de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y así personarse en los procedimientos de violencia contra las mujeres es preciso que la víctima lo solicite; por lo tanto, el decreto no puede regular aquello que la Ley no le permite, quae non sunt permissae prohibita intelliguntur, y aunque en muchos casos la violencia de género tiene ese fatal desenlace, si la ley no prevé implícitamente el caso de muerte al referirse en el artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, a la solicitud de la víctima, sólo debe prever la asistencia para el supuesto en que se hayan ocasionado lesiones a la víctima”, para añadir más adelante “No obstante, entendemos que sería plausible recoger en dicha Ley dicha posibilidad”.

Con todo ello, con el propósito de otorgar una más amplia atención a las víctimas de la violencia de género, se propone modificar el artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León en el sentido de ampliar el ámbito subjetivo para que la solicitud de la personación no se limite únicamente a la víctima, sino que incluya también los supuestos de fallecimiento de la víctima, lo que determina la necesidad de abrir el texto legislativo para que la solicitud pueda llevarse a cabo por sus familiares. A estos efectos la vinculación con la víctima se fija en el cuarto grado, también de acuerdo con la propuesta efectuada por el propio Consejo Consultivo de Castilla y León.

ARTÍCULO ÚNICO:

El artículo 10.5 de la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León queda redactado en los siguientes términos:

“5. La Administración Autonómica se personará en los procedimientos penales sobre violencia contra mujeres en la forma y condiciones establecidos por la legislación procesal, siempre que las circunstancias lo aconsejen y la víctima o sus familiares hasta el cuarto grado lo

soliciten. Reglamentariamente se determinará el procedimiento administrativo dirigido a autorizar el ejercicio de las acciones judiciales en estos casos.”

DISPOSICION FINAL:

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Pp.L. 2-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2007, acordó tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, Pp.L. 2-I¹, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Pp.L. 2-I²

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de octubre de 2007, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acordó proponer al Pleno de la Cámara, la tramitación por el procedimiento de lectura única, previsto en el artículo 130 del Reglamento, de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario

Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 3-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 3-I¹, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a la modificación del ámbito de actuación de los Grupos de Desarrollo Rural ADISAC-La Voz y MACOVALL 2000, para el nuevo periodo de gestión de fondos europeos de desarrollo rural 2007-2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 5-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 5-I¹, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y Dña. Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a completar la restauración del templo de Santa María del Azo-

gue de Benavente, a través de la redacción del correspondiente proyecto durante el año 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 6-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 6-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la ampliación del aulario Río Cuerpo de Hombre de Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 9-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 9-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la conversión en vía rápida de la carretera SA-220 en todos sus tramos, de Béjar a Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 17-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 17-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la colaboración con los productores afectados por la plaga de *Capnodis Tenebrionis* (gusano cabezudo), especialmente en las Sierras de Francia y Béjar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 20-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 20-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, instando a la Junta de Castilla y León a la colaboración con los productores afectados por la plaga de *Batrocera Oleae*, o “mosca de olivo”, que afecta a los olivares del sur y del oeste de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 24-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 24-I¹, presentada por los Procuradores Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha durante el año 2007, de un “Plan de promoción del Monasterio de San Miguel de Escalada (Gradefes, León)”, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 28-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 28-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la construcción de un colegio público de educación infantil y primaria en la localidad de Castellanos de Moriscos (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 34-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre

de 2007, declaró decaída la Proposición No de Ley, P.N.L. 34-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan director de la Calzada Romana vía XVII desde las localidades de Muro a Garray (Soria), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 37-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 37-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con la incorporación de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones al sistema educativo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 38-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 38-I¹, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y Dña. María Rosario Gómez del

Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación con el primer ciclo de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 41-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 41-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de médicos en el Hospital Santa Bárbara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 61-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 5 de octubre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 61-III, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta a fomentar la actividad aérea desde el aeropuerto salmantino de Matacán, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a fomentar la implantación de más vuelos comerciales y, en especial, impulsar la apertura de rutas aéreas regulares internacionales directas desde el aeropuerto salmantino de Matcán..”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 62-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 62-I¹, presentada por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal, Dña. Natalia López-Molina López, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildefonso Sanz Velázquez, instando a la Junta a que proceda a la licitación y comienzo de las obras de mejora de la carretera BU-710 Briviesca-Belorado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 65-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 65-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un borrador del Plan Estratégico para el Desarrollo Integral de Castilla y León (2007-2013), así como a la presentación del proyecto relativo a dicho Plan al dictamen de las Cortes de Casti-

lla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 98-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 98-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a desarrollar la Ley 13/2001 para que se inicie el proceso de adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 103-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2007, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 103-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que por el Observatorio Regional de Vivienda y Suelo se emita un informe sobre la situación de la vivienda en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 115-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 115-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía León-Valladolid en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICION NO DE LEY 115-I relativa a “instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía León-Valladolid en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008”.

Sustituir el texto de la Propuesta de Resolución por el siguiente:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez reclame al Gobierno de la Nación:

1º.- La máxima agilización de Estudio Informativo, Proyecto y Ejecución de Obras de los diversos tramos de

la Autovía León-Valladolid, de forma que la ejecución completa de dicha Autovía se ajuste a los plazos anunciados por el Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero.

2º.- La inclusión para los Presupuestos Generales del Estado para 2008 de las cantidades precisas para hacer frente a la situación concreta de cada uno de los tramos de la Autovía León-Valladolid, así como el compromiso de definir plurianualmente en los presupuestos las partidas suficientes para la ejecución de la Autovía en su totalidad”.

Valladolid 04 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 115-III

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 9 de octubre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 115-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía León-Valladolid en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez exija el Gobierno de la Nación:

1. La ejecución de la Autovía León-Valladolid en los plazos prometidos por el Presidente del Gobierno de España.

2. La adopción de las medidas necesarias para que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se incluyan las cantidades que sean precisas para garantizar el cumplimiento de la promesa mencionada en el punto anterior.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

P.N.L. 117-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 117-II, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía del Duero en los plazos prometidos por el Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICION NO DE LEY 117-I relativa a ejecución de la Autovía del Duero:

Se propone la adición de dos nuevos párrafos en la propuesta de resolución, al final de su texto actual, con el siguiente contenido:

Las Cortes de Castilla y León instan asimismo a la Junta de Castilla y León a apoyar de forma activa al Gobierno de la Nación con el objetivo de que la Autovía del Duero pueda ser ejecutada en los plazos previstos.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que manifieste su apoyo al trazado de la Autovía del Duero informado favorablemente por la Declaración de Impacto Ambiental emitida por el Ministerio de Medio Ambiente.

Valladolid 05 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Ángel Villalba Álvarez*

P.N.L. 117-III**APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 9 de octubre de 2007, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 117-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta

de Castilla y León a que exija del Gobierno de la Nación la ejecución de la autovía del Duero en los plazos prometidos por el Gobierno de España y la adopción de las medidas necesarias para que se incluyan las cantidades precisas para ello en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 16, de 8 de octubre de 2007, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que a su vez exija el Gobierno de la Nación:

1. La ejecución de la Autovía del Duero en los plazos prometidos por el Gobierno de España.

2. La adopción de las medidas necesarias para que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se incluyan las cantidades que sean precisas para garantizar el cumplimiento de la promesa mencionada en el punto anterior.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

III. ACUERDOS Y COMUNICACIONES.**Acuerdos.****PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 9 de octubre de 2007, de conformidad con el procedimiento y con los requisitos establecidos en el artículo 7 de la Ley 1/2002, de 9 de abril, Reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, acordó designar Consejero electivo del Consejo Consultivo de Castilla y León, en sustitución de Dña. María José Salgueiro Cortiñas a

- D. Mario Amilivia González

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, 9 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Cambios habidos en la Composición del Pleno de las Cortes.

Con fecha 27 de septiembre de 2007, D. José María Crespo Lorenzo ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Palencia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 8 de octubre de dos mil siete, adquirió la condición plena de Procuradora de las Cortes de Castilla y León por la Circunscripción Electoral de Palencia en sustitución, por renuncia, de D. José María Crespo Lorenzo, dentro de la Lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español, la Ilma. Sra.

- D.ª María Luz Martínez Seijo (PSOE).

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO

(VII Legislatura)

Baja de D. José María Crespo Lorenzo.

Alta de D.ª MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(VII Legislatura)

Circunscripción Electoral de Palencia

Baja de D. José María Crespo Lorenzo.

Alta de D.ª MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO.

RELACIÓN DE PROCURADORES QUE HAN PRESTADO JURAMENTO O PROMESA DE ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN PLENA DE PROCURADORES

(VII Legislatura)

D.ª María Luz Martínez Seijo.

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Parlamentario Socialista:

PSOE

Número de Procuradores a 8 de octubre de 2007: 33.-

Baja de D. José María Crespo Lorenzo.

Alta de D.ª MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Mociones (M.).

M. 2-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 2-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCION a la Moción 2-I relativa a "Política general en materia de desarrollo rural".

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Seguir negociando con las organizaciones profesionales agrarias y con el resto de agentes económicos y sociales el programa autonómico específico para la modernización y el desarrollo rural 2007-2013.
2. Remitir el documento final a las Cortes de Castilla y León para su conocimiento y aportación de sugerencias".

Valladolid, a 8 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

M. 2-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, rechazó la Moción M. 2-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

M. 5-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M. 5-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2007.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 154.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCION a la Moción 5-I relativa a "Política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia".

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que las Administraciones Estatal y Autonómica, en función de sus responsabilidades y competencias, garanticen en Castilla y León la aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, con un calendario ágil y eficaz.

2. Incrementar la dotación a todas las áreas de Castilla y León, de Centros y Recursos necesarios para la aplicación de la Ley de Dependencia con criterios de proximidad y equidad.

3. Reforzar los Recursos sociales que permitan a las familias y, sobre todo, a las mujeres, conciliar la vida laboral y familiar, cuando deban hacer frente a situaciones de Dependencia.

- 4.- Reforzar el número de plazas residenciales públicas y de estancias diurnas y nocturnas todas ellas públicas, para dar respuesta a las necesidades de los dependientes de Castilla y León.

- 5.- Reclamar a la Administración Estatal los fondos que la misma destina a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) a la teleasistencia en Castilla y León. Una vez transferidos dichos fondos, la Junta de Castilla y León la extenderá a todas las personas de Castilla y León mayores de 70 años que lo precisen.

6.- Incrementar el número de trabajadores sociales en los centros de acción social (CEAS) de Castilla y León para llevar a cabo la aplicación de la Ley.

7.- Instar a las Administraciones Estatal y Autonómica para que, en función de sus competencias, reconozcan y apoyen con medidas técnicas, asistenciales y de formación a las familias y cuidadores informales de las personas en situación de Dependencia.

8.- Instar al Gobierno de España para que apruebe de forma inmediata el Real Decreto por el que se regule la determinación de la capacidad económica de los beneficiarios del Sistema, en atención a la renta y el patrimonio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.7 de la Ley.

9.- Instar al Gobierno de la Nación para que se convoque, a la mayor brevedad posible, al Consejo Territorial con el objeto de que en su seno se adopten los acuerdos con los siguientes contenidos:

Propuesta sobre la determinación de la capacidad económica (art. 14.7 de la Ley).

Criterios de participación del beneficiario en el coste de los servicios (art. 33 de la Ley).

Criterios comunes de acreditación de centros y planes de calidad del Sistema (art. 34.2 de la Ley).

Igualmente, y para la determinación de los objetivos, medios y recursos necesarios para la aplicación de los servicios y prestaciones del nivel acordado, es necesario, en virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley, que por la Administración General del Estado se presente la propuesta de Convenio que está dispuesta a suscribir con la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el inmediato desarrollo del marco de cooperación interadministrativa en el ámbito de esta Comunidad Autónoma.

10.- Que las Administraciones Estatal y Autonómica se comprometan a asignar los fondos necesarios para atender adecuadamente las situaciones de dependencia en Castilla y León.”

Valladolid, a 8 de octubre de 2007

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

M. 5-I¹

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 8 de octubre de 2007, rechazó la Moción M. 5-I¹, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a las personas en situación de dependencia, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 25 de septiembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 8 de octubre de 2007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2007.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *María Mercedes Coloma Pesquera*

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

